

# HILDEGART RODRÍGUEZ: LA HISTORIA QUE CONMOCIONÓ A LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA

HILDEGART RODRÍGUEZ:  
THE STORY THAT SHOCKED  
THE SECOND SPANISH  
REPUBLIC

JANIRE RÁMILA

## PALABRAS CLAVE / KEYWORDS

Educación | Regeneración | Eugenesia | Filicidio

*Education | Regeneration | Eugenics | Filicide*

## RESUMEN / ABSTRACT

El 9 junio de 1933, España amaneció con la noticia de una muerte que, por inesperada, supuso una fuerte conmoción. Pero nada comparable a la increíble historia que se escondía tras ella y que poco a poco fue siendo desvelada en los medios de comunicación. Una trama que aunaba deseos por regenerar a España, ideas eugenésicas, luchas políticas y envidias familiares.

*On June 9th, 1933, Spain dawned with the news of a death that, unexpectedly, was a strong shock. But nothing compares to the incredible story that lay behind her and was gradually being unveiled in the media. A frame that combined wishes to regenerate Spain, Eugenic ideas, political struggles and family jealousies.*

## AUTORÍA DEL ARTÍCULO

Janire Rámila

Criminóloga | Experta en criminales  
seriales | Cofundadora de Grupo Detecta,  
Servicios Criminológicos

janire@grupodetecta.es | [www.grupodetecta.es](http://www.grupodetecta.es)

*“Aurora (...) enseguida decidió que ella era la elegida para reformar esa sociedad, para educar a gentes capaces que liberaran a la patria de sus miserias”*

**A**urora Rodríguez nació el 23 de abril de 1879 en la casa familiar de Ferrol. Hija de un procurador y abogado y de una licenciada en magisterio, siempre recordaría a esta última como una persona *capaz de querer, de encapricharse, pero incapaz de amar.*

Aurora nunca pisó un colegio, todo lo aprendió en su casa mediante clases particulares, destacando especialmente en la música. Tocaba el piano, la guitarra y el acordeón. Una mente inquieta e inusual para una era donde la educación femenina brillaba por su ausencia y en el que la aspiración para muchas señoritas era preparar su matrimonio y aprender a ser una buena madre y esposa. Un destino impensable para Aurora Rodríguez, para esa joven que pasaba largas horas escuchando las tertulias que mantenía su padre con sus amigos en la biblioteca de la casa y en las que se hablaba de los males de la sociedad actual, de la mejor forma de regenerarla, donde se criticaba la pérdida de las colonias de ultramar y la incapacidad de los políticos para afrontar el recién llegado siglo XX.

Aurora fue empapándose de todas estas teorías y enseguida decidió que ella era la elegida para reformar esa sociedad, para educar a gentes capaces que liberaran a la patria de sus miserias.

La oportunidad para probarse a sí misma le llegó el 14 de diciembre de 1895, cuando su hermana mayor dio a luz un niño, al que se llamó Pepito Arriola. Aprovechando la dejadez de su hermana para con el niño, Aurora asumió su educación basándose en lo que llamó *direccionismo sin violencia*; es decir, dirigiéndolo según su criterio propio para convertirlo en un genio. Y lo logró.

Después de años de esfuerzo continuo, en los que el niño no conoció más amigos que su piano, Pepito Arriola se convirtió en un virtuoso de la música.

Cuando su madre se percató de ello, lo separó del lado de Aurora y lo llevó a Madrid, donde ofreció su primer concierto en el Salón Montano. *El caso es extraordinario; poco habrá en la historia de las precocidades que se le asemejen, y de fijo que ninguno le aventaja*, anunció el diario *El Globo*. Incluso la reina María Cristina lo invitó a que tocara en el Palacio Real, ofreciéndose a costear la enseñanza musical del niño.

Nadie reconoció nunca el trabajo realizado por Aurora con su sobrino. Y de este modo, despechada y dispuesta a mejorar su hazaña, Aurora decidió trabajar para crear al hombre perfecto con el que reformar la sociedad desde dentro.

## JARDÍN DE SABIDURÍA

Antes de proseguir es conveniente aclarar que todo lo narrado hasta ahora lo conocemos gracias a la declaración que la propia Aurora realizó durante el proceso ejercido contra ella a finales de mayo de 1934. Pero aún faltan muchos años para llegar a este instante, así que prosigamos con el relato.

Tras la muerte de su madre, Aurora se trasladó a Madrid en 1902, donde amasó una considerable fortuna gracias a diversas inversiones y negocios varios. Su primera intención fue utilizar ese dinero para crear un falansterio. *Primero pensó reunir unas familias para casa de labor (...) Pensaba buscar criados escogidos, de buenas condiciones morales y físicas. Casarlos lo antes posible; pensaba pagarles bien. De todos ellos escogería los que mejor se por-*

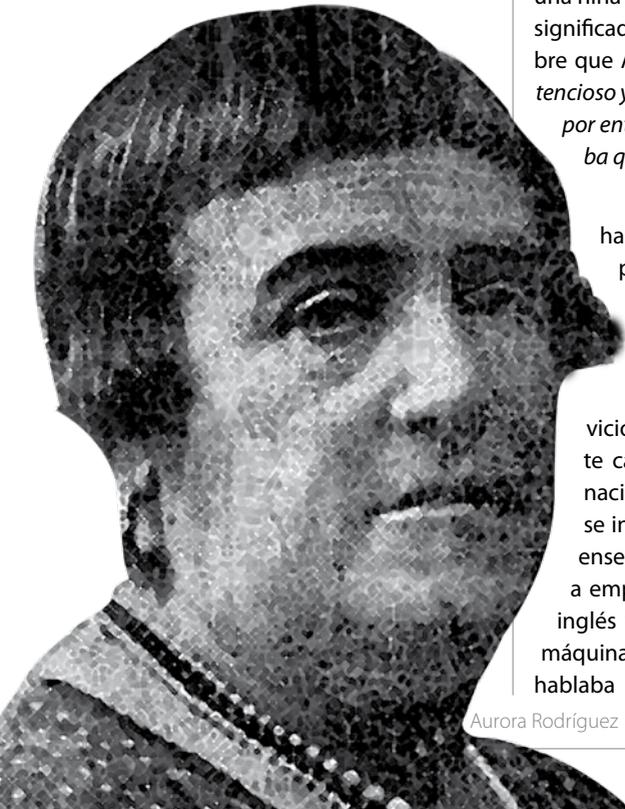
*tasen, a estos los educaría y una vez formados los distribuiría por toda España. Tendría hombres y mujeres modelos, que formarían familias modelos,* se lee en la historia clínica de Aurora Rodríguez, encontrada en el antiguo centro psiquiátrico de Ciempozuelos. Lo que pretendía era formar a un hombre biológica y mentalmente superior, siguiendo las doctrinas eugenésicas, de plena actualidad en aquellos años; sin embargo, la muerte de su padre, la I Guerra Mundial y un futuro incierto le hicieron desistir del intento.

Fue entonces, con 35 años de edad, cuando Aurora decide tener una hija para moldearla a su imagen. Si ya antes había logrado convertir a su sobrino en un genio, ¿por qué no iba suceder lo mismo con una hija propia? Hasta ese instante Aurora se había negado a mantener cualquier

tipo de relación sexual. Consideraba el sexo algo sucio, un ultraje. *La afrenta carnal,* así es cómo lo denominaba. Pero para tener una hija necesitaba a un hombre y lo encontró tras una ardua selección. Ella siempre se negó a revelar la identidad del progenitor, pero está claro que debió ser alguien culto, educado e higiénico. Aurora deseaba engendrar una líder y eso solo lo conseguiría de un progenitor idóneo. *Quiero hacer constar de manera rotunda y categórica que Hildegart no llegó a la vida por casualidad, ni por el simple deseo de sus padres de engendrarla (...). No era producto de una ciega pasión sexual, sino un plan perfectamente preparado, ejecutado con precisión matemática y con una finalidad concreta,* diría durante el juicio.

Y fruto de ese *plan perfectamente preparado,* nació el 9 de diciembre de 1914 una niña a la que llamaría Hildegart, cuyo significado es *jardín de sabiduría.* Un nombre que Aurora describió como *algo pretencioso y altisonante,* pero que respondía *por entero a lo que yo deseaba y esperaba que fuese mi hija.*

Ya antes del nacimiento, Aurora había seguido una serie de normas para influir en la mentalidad del feto, haciéndose rodear de flores frescas todos los días; cambiando de postura cada hora, incluso de noche, para evitar vicios; bañándose en agua caliente cada doce horas... Pero desde el nacimiento, ese exquisito cuidado se intensificó. Durante el día, Aurora enseñaba a Hildegart idiomas –llegó a emprender a la perfección alemán, inglés y francés–, la sentaba ante una máquina de escribir durante horas y le hablaba constantemente de filosofía,



Aurora Rodríguez

**“Hildegart se afilió al Partido Socialista con 14 años de edad en la Juventud Socialista Madrileña y en la Sociedad de Oficios Varios de la UGT. Un año después era elegida vicepresidenta de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas.”**

sexualidad, eugenesia... Y, como ya sucediese con Pepito Arriola, sin dejarla jugar con otros niños o con juguetes propios.

Tanto tesón dio sus frutos y con 14 años de edad Hildegart terminaba el Bachillerato, solicitando el ingreso en la Universidad con dispensa por edad.

Por aquellos años, 1926-1928, Hildegart comenzó a colaborar con varias revistas especializadas en temas sociales, para las que escribía sobre la sexualidad femenina, la pena de muerte, el maltrato a los animales... Realmente no está aún muy claro qué parte de esos artículos procedían de la mente de Hildegart y cuáles de la de su madre, pero sin género de duda era la niña las que los escribía a máquina, ya fuese por dictado de su madre o por inspiración personal.

### UNA ACTIVISTA CONVENCIDA

Como se ha dicho, Hildegart accedió a la Universidad con 14 años de edad, escogiendo la carrera de Derecho. Entre sus profesores se encontraban Julián Besteiro y Mario Méndez Bejarano, personas que tendrían cargos relevantes con la llegada de la II República. Por su influencia y por las ideas familiares, Hildegart se afilió al Partido Socialista, entrando con 14 años de edad en la Juventud Socialista Madrileña y en la Sociedad de Oficios Varios de la UGT. Un año después era elegida vicepresidenta de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas.

Su madre, que hasta entonces la había acompañado en todos sus pasos y movimientos –se dice que incluso acudían juntas a las clases en la Universidad–, sintió esa elección como un peligro a su misión educativa, ya que le impediría estar

vigilando a todas horas a la joven. A este respecto, la periodista Carmen Domingo relata en su libro *Mi querida hija Hildegart* (Destino, 2008), una anécdota vivida y narrada por el político Juan Simeón Vidarte (1902-1976): *Elegida en una ocasión vocal de nuestra Directiva, se presentó también con la madre. Yo planteé entonces, como cuestión previa, que no podíamos deliberar en presencia de una persona ajena al comité y que doña Aurora debía esperar a su hija fuera del salón. Protestó la señora indignada y me dijo que estaba allí en su calidad de madre, a lo que hube de responderle que si cada uno de nosotros nos hacíamos acompañar por nuestras madres, aquello iba a parecer una escuela de párvulos. Doña Aurora no tuvo más remedio que esperar a su hija en el café de la Casa del Pueblo, donde celebrábamos nuestras reuniones.*

Donde Aurora no cedió un palmo de terreno fue en el control sobre los artículos de su hija. Artículos que tocaban temas tabú del momento, como la liberación de la mujer, la maternidad consciente, la contracepción... Y artículos que vinieron enseguida acompañados por libros como *Tres amores históricos*, *Sexo y amor*... Quedaba patente que las atenciones de Aurora para con su hija comenzaban a dar sus frutos y que Hildegart estaba a punto de convertirse en la líder por la que ella tanto había trabajado.

El 14 de abril de 1931, Alfonso XIII debe exiliarse ante el triunfo de la izquierda en las elecciones municipales y, en junio de ese mismo año, las Cortes proclaman la II República, con Niceto Alcalá Zamora como presidente y Manuel Azaña como presidente del Gobierno. En esta tesitura, el país emprende una serie de reformas encaminadas a eliminar el atraso vivido



Hildegart Rodríguez

en los campos y, sobretodo, en la educación. Uno de los sectores más beneficiados por la llegada de la República es el femenino. Gracias a **Clara Campoamor** se aprueba el sufragio femenino y la desaparición de la discriminación por razones de sexo. *Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles en los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad,*

*salvo las incompatibilidades que las leyes señalen*, dirá el Art. 40 de la Constitución.

Mas no todas las mujeres apoyaron el sufragio femenino en ese momento. A la voz crítica de **Victoria Kent**, se sumó la de Hildegart, quien pensaba que antes se necesitaba educarlas en pie de igualdad, para que fueran conscientes y libres sobre el sentido de su voto.

**“Su hija, la mujer a la que ella había educado para convertirla en una líder y regenerar la raza hispana le estaba dando la espalda y eso ella no podía permitirlo.”**

No fue la única discrepancia que tuvo con los miembros de su partido y, hacia 1932, su presencia era vista con recelo en ciertos círculos. A pocos gustaba que siempre estuviese acompañada de su madre y aún menos algunas de sus ideas sobre el sexo y el matrimonio. Como sabían que nunca había tenido ningún tipo de relación, enseguida se ganó el calificativo de la *virgen roja*.

Consecuencia de estas desavenencias fue que a mediados de 1932 Hildegart abandonó el Partido Socialista para ingresar en el Partido Federal, decisión que explicó en su libro *¿Se equivocó Marx?*

### **MUERTE AL AMANECER**

Gracias a sus artículos, libros y conferencias, Hildegart se había convertido en una importante líder española, pero no en la aglutinadora de masas que su madre esperaba de ella y para la que la había preparado desde pequeña. Aurora Rodríguez lo percibía y creía que su plan peligrosaba. Hildegart estaba logrando demasiada autonomía por sus obligaciones políticas y quizá por ello le propuso crear conjuntamente en julio de 1932 la Liga Española para la Reforma Sexual sobre Bases Científicas, una sociedad que trabajaría para implantar las ideas eugenésicas y lograr la purificación de la raza española. La idea contó con la aprobación de la Dirección General de Seguridad y como primer presidente figuró el médico Gregorio Marañón.

Pronto las desavenencias surgieron en su seno por culpa de la fuerte personalidad y cabezonería de Aurora Rodríguez, incapaz de ceder ante las sugerencias de sus compañeros de Liga. Entre las ideas

que ella defendía se encontraba la de realizar la vasectomía a todos los hombres púberes para evitar que tuvieran hijos inconscientemente. Solo cuando alcanzasen los 35 años –en su plenitud física y mental– se les soltarían las ligaduras de los cordones espermáticos, aunque, eso sí, por un período de tres años.

La primera que rechazó esta propuesta fue Hildegart, sorprendiendo a una madre no acostumbrada a que su hija le llevara la contraria. Después de 18 años de férrea tutela materna, Hildegart se atrevía a levantarle la voz, espetándole en una ocasión: *Ya estaremos muy poco tiempo juntas. Pienso marcharme pronto, viajar mucho, vivir mi vida. Libremente, sin imposiciones de nadie, pudiendo hacer en todo momento mi voluntad.* Ante este anuncio, Aurora le respondió que la mejor solución sería que una de las dos muriera, a lo que Hildegart respondió: *Si eres tan inteligente como crees, no te será difícil rehacerte y acometer personalmente la pesada tarea que quisiste echar sobre mis hombros. Y si te sientes impotente, vencida, hundida en el más completo fracaso, haz lo que te parezca. Tu vida es tuya y puedes hacer con ella lo que quieras. Yo, por mi parte, estoy dispuesta a vivir la mía y ser completamente feliz.*

Estupefacta por estas palabras, Aurora comenzó a creer que Hildegart tenía algún tipo de relación amorosa oculta o que alguien le había propuesto trabajar como espía. Una sospecha, esta última, que centró en el célebre escritor de ciencia ficción H.G. Wells, amigo de Hildegart y compañero asiduo de tertulias. Su hija, la mujer a la que ella había educado para convertirla en una líder y regenerar la raza hispana le estaba dando la espalda y eso ella no podía permitirlo.

Poco a poco la tensión fue en aumento y, según escribió el periodista Eduardo de Guzmán y autor del libro *Aurora de sangre: vida y muerte de Hildegart*, Hildegart le llegó a decir: *Los hijos no son una propiedad de los padres, ni los padres tienen sobre ellos derecho de vida o muerte (...) Con tus sueños y confusas ambiciones constituyes una carga, un estorbo, un obstáculo para cualquier mujer joven. Yo quiero vivir mi vida. Quiero marcharme donde sea, pero sin tenerte constantemente pegada a mí como una sombra, ni escuchar a todas horas recriminaciones y augurios siniestros, sin que trates de torcer mi vida, para mejor servir a tus fantásticos anhelos.*

Aquello era más de lo que Aurora estaba dispuesta a soportar y en la noche del 8 de junio de 1933 aceptó que su hija se marchara de casa, con la condición de que se fuera a vivir a un piso cercano en compañía de una amiga de la familia. Fue una falsa concesión.

Poco sabía Hildegart lo que tramaba su madre, y nunca llegaría a descubrirlo, porque a las 08:00 h. de la mañana del 9 de junio, Aurora Rodríguez le disparaba cuatro tiros mientras dormía, asesinando en el acto. Como ella misma diría durante el juicio: *El escultor, tras descubrir la más mínima imperfección en su obra, la destruye.* Y eso es lo que hizo.

## UN DEBATE NACIONAL

*Cuando me encerraron en la celda estrecha y sombría, experimenté dentro de mí un frío angustioso y terrible. No era frialdad natural. Era un frío de muerte que se me clavaba en el alma como un dardo acerado.* Pese a estas palabras relatando su primera noche en prisión, Aurora Rodríguez no mos-

tró en ningún momento arrepentimiento por el asesinato de su hija. Es más, ante la pregunta de una reclusa sobre el crimen, ella afirmó: *Nunca he dormido mejor en toda mi vida que desde aquella noche.*

Mientras esperaba el juicio, Aurora fue entrevistada por diversos psicólogos, siendo la primera persona en España a la que se le aplicó el test de Rorschach.

Y por fin llegó el tan ansiado juicio. Se celebró del **24 al 26 de mayo de 1934** y la principal discusión se centró en averiguar si Aurora padecía demencia y paranoia o si se encontraba realmente cuerda. Si se demostraba lo primero, sería declarada mentalmente no responsable; de ser lo segundo, se la trataría como a una criminal. Entre quienes defendían que Aurora era plenamente competente se encontraba **Antonio Vallejo-Nájera**, ya por entonces un afamado psiquiatra de renombre internacional. Y esa fue la versión que triunfó, aunque no sin polémica. Porque si algo demostró el juicio es que la psiquiatría española no estaba preparada para discernir en un caso tan complicado como el de Aurora Rodríguez. Como pudo leerse en un artículo publicado en el diario *La Tierra: Los médicos, al discutir sobre el estado paranoico de la acusada, no llegan a entenderse, formando un verdadero galimatías con la expresión paranoia, paranoide y psicopático, hasta el punto de dar la sensación de un pugilato de intereses (...)* Allí está, sin embargo, la madre que mató a su hija. Los médicos se hallan en franco desacuerdo. Se niega y se afirma seguidamente. La ciencia se ve impotente ante el laberinto psicológico que es doña Aurora.

**Sí, había matado a su hija, eso estaba fuera de toda duda, pero ¿estaba Aurora alineada por a realidad?** No lo pare-

*“Mientras esperaba el juicio, Aurora fue entrevistada por diversos psicólogos, siendo la primera persona en España a la que se le aplicó el test de Rorschach.”*

A B C. SABADO 10 DE JUNIO DE 1935. EDICION DE LA MAÑANA. PAG. 29.

**LA SRTA. HILDEGART RODRÍGUEZ MUERTA A TIROS POR SU MADRE**

**Antecedentes**

En la mañana de ayer, precisamente a las ocho, se desarrolló en la calle de Gallito, número 57, bajo oculto, un suceso que, según se ha informado, fue la víctima la señorita Hildegarte Rodríguez, que actualmente desempeña la secretaría de la Liga de Reforma Social.

La señorita Hildegarte, que tenía el título de abogada, contaba diecisiete años de edad y vivía con su madre, doña Aurora Rodríguez Caballero, en la mencionada casa.

Según informes particulares, pero que oficialmente no han tenido confirmación, entre madre e hija existían frecuentes disgustos, debidos, al parecer, a que la madre tenía que su hija, por motivos políticos o por otros de índole particular, se separara de ella.

Anteayer, según esta versión, debió tenerse una de sus frecuentes discusiones.

**Cómo fue descubierta el crimen**

Presbitero servicios domésticos en la casa de la señorita Hildegarte la sirvienta Julia García Sainza, la cual al salir a las ocho de la mañana dio a Aurora la orden de que saliera a la calle para poner a dos perros que tenían en la casa. La muchacha cumplió la orden, pero al salir se encontró con la sirvienta llorando y llorando, lo que le hizo sospechar de lo que había ocurrido. Al entrar en la vivienda recorrió algunas habitaciones de ésta con el fin de buscar un gato que había desaparecido, y al entrar en el cuarto de la señorita Hildegarte vio el cuerpo de ésta en la cama bañado en sangre, y al parecer, sin vida. Al acercarse a ella, la sirvienta pudo ver un gran agujero en la pared que se había hecho con un arma de fuego.

**Reconocimiento del cadáver. Las heridas**

A las voces que había dado Julia, acudieron inmediatamente, después de la puerta, varios vecinos, entre ellos un funcionario de Policía llamado D. Victor Gerardo Solís, el cual empezó a actuar. En seguida se dio aviso a la clínica especializada en la calle de Fernández de los Ríos, de la cual salió un médico, que reconoció el cadáver de la señorita Hildegarte y certificó la defunción. El cuerpo presentaba tres heridas por arma de fuego en el lado derecho de la cara y otra en la parte alta del pecho. Se supuso que los disparos fueron hechos a bocanazo, a juzgar por los efectos de los fragmentos que se observan en el cuerpo de la víctima.

En una cama turca que había en la misma habitación, y entre varias cosas, fue encontrado un revólver con cinco cartuchos, cuatro de ellos disparados, al parecer pocos momentos antes.

Al lugar del suceso acudió el Juzgado de guardia, que era el número 13, el cual procedió al levantamiento del cadáver e hizo otras diversas diligencias encaminadas a descubrir los móviles del crimen.

**La autora del crimen se presenta en casa del Sr. Botella Ascensi**

Según se desprende de la información practicada, doña Aurora, inmediatamente

después de cometer el crimen, se puso un traje, salió a la calle, bajó, como queda dicho, con la portera de la finca, y se dirigió a casa del digno Sr. Botella Ascensi, al que hizo un relato de su crimen, y seguramente habrá explicado las causas.

El Sr. Botella Ascensi, una vez que conoció lo ocurrido, acusó a doña Aurora que se presentara a las autoridades. Dicha Aurora entonces, acompañada del Sr. Botella Ascensi, se presentó en el Juzgado de guardia, donde prestó su primera declaración.

Aunque ésta no se ha hecho pública, se puede afirmar, sin embargo, como consecuencia de ciertas determinaciones posteriores de las autoridades, que doña Aurora manifestó que su hija, por concepto de diversas personalidades que citó, trataba de abandonar. Estas intenciones de la señorita Hildegarte se habían acentuado desde su ingreso en el partido federal, al que se había afiliado recientemente, después de separarse del radical-socialista.

También habló doña Aurora en sus manifestaciones de las relaciones amorosas de su hija con determinada persona. Estas relaciones, unidas al desecho de las víctimas de separarse de la autora de su vida, son según parece, las que han originado el suceso.

Este, a juzgar por las primeras investigaciones, se debió desarrollar cuando la víctima se hallaba durmiendo en su lecho. La autora del crimen quedó detenida en el Juzgado de guardia.

**Manifestaciones de la madre de la víctima**

Al día siguiente de la muerte de la señorita Hildegarte, el Sr. Gerardo Solís, preparó ayer declaración ante el Juzgado de guardia, en la que manifestó que el día de ayer, cuando se presentó a la sirvienta a la orden de la señora de la casa, se encontró con el cuerpo de la víctima en la cama bañado en sangre.

En la declaración que hizo ayer, el Sr. Gerardo Solís manifestó que al acercarse a la víctima, vio un gran agujero en la pared que se había hecho con un arma de fuego.

Standard 8, 45, 42 HD. Reconocimiento marca. Presentado el suceso, 24. Higiene Centro.

FLY-TOX

MATA MOSCAS PORRA CANCHOS MOSQUITOS, ETC. Se desecha al día.

ASTORIA

ESTABLECIMIENTO DE CEMENTOS PORTLAND. LUPÉ VELAZQUEZ. EN LA VÍA DE LA ALHAMBRA. Hoy tiene el teléfono 24. BARRIO DE CIEGAS.

TEATRO IDEAL

al día de sus tesoros RICARDO MAYRAL en KATIUSKA del maestro Szecebal.

una pistola, con la que le dio un disparo al aire, y después de comprobar que el arma funcionaba bien se retiró a su habitación.

El juez interrumpió a doña Aurora sobre este crimen, y la detuvo en la habitación, diciendo que, efectivamente, hizo un disparo pero que en el momento de realizarlo no tenía el revólver con la intención de matar a su hija, sino de quitarle la vida cuando las cosas llegaran a límite, para no poder hacerle a la idea de que su hija se separara de ella, según se había manifestado en diversas ocasiones.

**La parricida ingresa en la cárcel**

Una vez prestada declaración ante el Juzgado, doña Aurora fue conducida en un automóvil a la cárcel de mujeres. Al salir del Juzgado, la parricida llevaba a su cunial la cara con el casido del albiga.

**Las posibles causas del crimen**

Por versiones recogidas, se sabe que la madre hablaba en la casa con su hija desde que se construyó aquella, y ésta desde hace más de cuatro años, y que ambas hacían una vida tranquila, al parecer casi absoluta concentración, sin que se hubiera registrado la menor rixa, y apenas al salir de noche, para cuando la había traído para ir a la Casa del Pueblo.

La madre mostraba gran cariño por la hija, no existiendo ningún detalle que pudiera hacer sospechar al parecer que se desarrolló en la mañana de ayer; sin embargo, no pudo alegarse violentos, que ocasionaron que la hija había anunciado a su madre de noche, para cuando la había traído para ir a la Casa del Pueblo.

Las relaciones amorosas que mantenía Hildegarte por las relaciones amorosas que mantenía con un hombre de aldea de Barcelona, a cuyas relaciones se opone rotundamente su madre, y que se habían desarrollado en la casa, son las que se cree que ocasionaron el suceso.

**La diligencia de autopsia se verificará hoy**

Como el cadáver de la infelizmente señorita Hildegarte ingresó en el depósito a las once de la mañana de ayer, la diligencia de autopsia se tendrá lugar hasta que haya transcurrido las veinticuatro horas, verificándose, por tanto, en la mañana de hoy, a la hora mencionada.

**La personalidad de la señorita Hildegarte**

La señorita Hildegarte Rodríguez colaboraba activamente en el partido de la especie La Tierra, y anteriormente le había hecho propaganda continuamente sus ideas, avanzadas en todos los órdenes de la vida. Figuraba actualmente en el partido federal, y contaba apenas diecisiete años de edad.

**Exposición del cadáver y entierro**

Según nos comunican del Cemento Federal (Cobocruz, 20), allí será expuesto hoy, a las once de la mañana, el cadáver de la víctima.

De dicho día partirá el entierro, a las diez de la tarde.

**ses y un día de reclusión.** La única feliz por el veredicto fue la propia condenada: *Cerebro que se me haya reconocido la responsabilidad de los actos y que no se haya querido utilizar mi obra achacándome una demencia estúpida que no padezco.*

Su primer destino fue la cárcel de Ventas, donde Aurora pronto chocó con los funcionarios y con las reclusas, a quienes deseaba reformar mediante discursos. *Hay que dejar de ser hijas de borregas, despertad, abajo la mujer paridora,* les decía. Por petición de la propia cárcel, el 24 de diciembre de 1935 fue trasladada al sanatorio psiquiátrico de Ciempozuelos. También aquí intentó imponer sus ideas reformistas, creando una escuela de psiquiatras para dirigir la sociedad o luchando para obtener mejoras en la gestión de la sanidad mental española.

Lucha en vano. El paso del tiempo y la rígida vida penitenciaria irán minando su voluntad y su cuerpo, y para finales de los años 30 Aurora solo era una sombra de su pasado. Ocupaba los días cuidando del jardín, de su cuarto y de un gato que terminó falleciendo. Ante su muerte solo pudo decir: *Perdí mi único compañero y amigo. Soy demasiado afectiva. Esto me hace reparar mi vida anterior y asombrarme de cómo he vivido y de cómo pude vivir. Ahora veo la cosas más claras y perdidas todas mis ilusiones.*

A principios de los 50 se le diagnosticó un cáncer del que rehusó ser tratada, falleciendo el **28 de diciembre de 1956** con numerosos secretos en su mente. ■

ABC (Madrid), 10/6/1935, páginas 28 y 29.

La reproducción, sin fines de lucro, permite a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los textos, imágenes y datos, en cualquier forma o soporte, siempre que se acredite el origen de la información y se reconozca la autoría.

*Dedicado a mi padre, Jesús Mancebo Iglesias,  
Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía:  
Hasta la vista, papá.*

## FIRMA INVITADA

LAURA MANCEBO FERNÁNDEZ

### LA EMERGENCIA SANITARIA EN LA ESCENA DEL DELITO

Desde el punto de vista del investigador, el personal de emergencias que acude a los escenarios criminales actúa con gran profesionalidad en su ámbito pero simultáneamente altera o destruye indicios que pueden resultar de gran importancia para el investigador (Otín, 2011).

Las maniobras de reanimación dejan marcas, artefactos, a veces de difícil identificación debido a la falta de información que llega a los servicios de patología clínica/forense. En la escena del crimen –o mejor dicho, en el *lugar de intervención médica*– el equipo de Investigación Criminal desconoce lo que se hizo y lo que no. Asimismo, otras acciones pueden inducir a algunos errores en la investigación, tales como el cambio de postura del cuerpo, alteraciones de elementos externos como la vestimenta, desplazamiento de la víctima de un lugar a otro, o la aplicación de líquidos higiénicos.

Cada vez es más importante una relación estrecha y próxima entre todos los agentes que intervienen en lugares que sean posibles escenas del crimen, siendo necesario que los Técnicos en Emergencias Sanitarias tengan una formación en intervención en posibles escenarios delictuales y los Técnicos de Investigación Criminal conozcan los protocolos y procedimientos de emergencias médicas (Marques, 2012).

### SISTEMA DE EMERGENCIA

Ante cualquier intervención debemos de activar el sistema de emergencia, denominado P.A.S:

- Proteger: tanto el afectado como nosotros debemos de estar fuera de peligro.
- Avisar: a los servicios de emergencia para activar el sistema y empezar inmediatamente a socorrer a la espera de ayuda.
- Socorrer: evaluación primaria y secundaria.

### EVALUACIÓN DEL PACIENTE (A, B, C, D, E)

- A: *Air*/Permeabilidad vía aérea y control cervical.
- B: *Breath*/Respiración tipo y características.
- C: *Circulation*/Circulación: sangrado, compresión puntos sangrantes, palpación pulso central.
- D: *Disability*/Nivel de conciencia. Escala Glasgow, pupilas y focalidad neurológica. Es la valoración sucinta del estado neurológico. Debe aplicarse la Escala Glasgow para evaluar el nivel de conciencia durante todo el proceso de asistencia. Simultáneamente debe registrarse el tamaño y respuesta de las pupilas e identificar los posibles signos de focalidad (entiéndase focalidad como cambios en el movimiento o en la sensibilidad). La Escala de Glasgow debe aplicarse aun en el caso de que los pacientes hayan recibido sedación, haciéndolo constar en la historia clínica.
- E: Exposición: valoración de grandes lesiones de tronco y extremidades evitando la hipotermia.

### RESUMEN EN LA ATENCIÓN DEL AFECTADO

- 1) Escenario: Realizar un primer reconocimiento visual, reconociendo los posi-

**Laura Mancebo  
Fernández**

Enfermera de  
Recurso Soporte  
Vital Avanzado  
Sanitarizado  
(SUC Tenerife) |  
Experto Universitario  
en Urgencias y  
Emergencias  
catalau81@hotmail.com



*“En el caso de heridos graves por armas, la intervención sanitaria ha de hacerse considerando siempre su localización anatómica.”*

bles riesgos en el lugar de la actuación. No intervenir donde la seguridad del equipo no este garantizada.

- 2) Reconocimiento primario: ABCDE.
- 3) Resucitación: Protocolo de RCP Semi-cyuc /AHA.
- 4) Reconocimiento secundario: Re-evaluar de forma continua ABCDE, explorando al paciente de cabeza a pies reuniendo datos como localización del dolor, alteraciones motores o de sensibilidad, inicio de los síntomas y duración, factores que lo agravan o alivian y buscando lesiones no evidentes. Monitorizando constantes y realizando breve historia del afectado.
- 5) Re-evaluación.
- 6) Tratamiento definitivo.

En el caso de heridos graves por heridas producidas por armas, ya sean blancas, objetos contundentes o de fuego, la intervención sanitaria ha de hacerse considerando siempre su localización anatómica. Son graves las heridas que afectan al cuello y a la parte central de tórax, en el espacio comprendido entre 2 líneas verticales imaginarias que pasaran por ambas mamilas en el plano anterior y por el ángulo de ambas escapulas en el posterior por la posibilidad de afectar a órganos mediastínicos.

Durante la espiración el diafragma puede ascender hasta 5cm y el hígado puede ascender hasta el quinto o sexto espacio intercostal, por lo que las heridas penetrantes en esta zona pueden afectar a órganos intraabdominales.

Es importante saber el trayecto de la hoja en el interior del cuerpo y el deter-

minante de la conducta a seguir en la situación clínica.

Ante el deterioro hemodinámico o respiratorio o la sospecha de lesiones abdominales que afecten a vísceras huecas o macizas, si existe inestabilidad hemodinámica debe realizarse exploración quirúrgica y tratamiento definitivo.

En los delitos de malos tratos por parte del compañero sentimental constituyen en todo el mundo una de las principales causas de lesiones y muerte en la mujer, y según estudios recientes tienen una incidencia mayor que patologías como la hipertensión, el hipotiroidismo o el cáncer de mama. Afectan a todas las capas socioculturales y es un problema de magnitud que requiere una aproximación global en la que estén implicados desde el medico de cabecera hasta el generalista. Las agresiones sexuales en la mujer embarazada condicionan un menor trauma físico que en la no gestante. (Satin et al. 1991). Es fundamental el examen forense de toda mujer sometida a maltrato sexual así como el cribado de enfermedades de transmisión sexual.

Hay que sospechar malos tratos en las siguientes situaciones:

- Lesiones no acordes con la historia del paciente.
- Autoimagen devaluada, depresión, intento de suicidio.
- Autoabuso.
- Visitas frecuentes a los servicios sanitarios.
- Toxicodependencia asociada.
- Autoinculpación.
- Insistencia de la pareja en estar presente.

Para preservar la escena del delito en ambos –tanto con heridos graves como en el caso de malos tratos– deberíamos

de ser ante todo profesionales y cuidadosos en todo momento que dure nuestra atención al afectado y su entorno.

En la interacción con la policía, la actuación debería de estar protocolizada y unificada por todos aquellos que participan en este tipo de casos al participar un equipo multidisciplinar. Todo aquello, haya sido alterado o no, que haya sucedido durante nuestra actuación se dejará por escrito en nuestro informe y verbalmente a ser posible al equipo, policía, forense o agente judicial que se quede al cargo para que a su vez lo deje registrado en sus informes.

### **PACIENTE FALLECIDO ES AQUEL QUE PRESENTA**

- 1) Lesiones incompatibles con la vida.
- 2) Signos evidentes de muerte clínica.
- 3) Al paciente al que no se le hayan iniciado maniobras de RCP antes de los 15 minutos (excepciones: intoxicación por drogas, ahogamiento, hipotermia y niños)
- 4) Al paciente que tras 30 minutos de RCP avanzada no recupera circulación espontánea (mismas excepciones que apartado 3)

### **DIAGNOSTICO DE MUERTE**

Debe ser realizado por Médico: movilizado por sala coordinadora del 112, médico de SV Avanzado, el médico del centro de salud o el médico forense si se sospechara muerte no natural. Se comunicará la noticia a los familiares que estén en el lugar ofreciendo el apoyo psicológico que precisen y si es posible hasta el levantamiento del cadáver.

Si la unidad movilizada es SV Básico o SV Sanitarizado se comunicará al Médico Coor-



dinador de la sala de 112 que se encargará de avisar a agentes de la autoridad si se precisara o si no estuvieran ya presentes.

Se adjuntará informe a la dotación policial presente para la debida comunicación al juez de guardia adjuntando registro electrocardiográfico junto con la hora de la muerte.

### **PCR O MUERTE SOSPECHOSA DE CRIMINALIDAD**

Los Equipos de Emergencia de Soporte Vital Avanzado son movilizados por si la víctima estuviera viva, pero se acude siempre que exista la probabilidad de "inconsciencia" según los protocolos de cada Comunidad Autónoma. Si se realiza reanimación se tendrá especial cuidado en el manejo de la víctima respetando en la medida de lo posible:

- 1) Manos: no se tocan pulpejos ni surcos ni lechos ungueales.

*“Es necesaria la existencia de unos procedimientos operativos comunes (...) y su conocimiento, así como la formación del personal de emergencias en posibles escenarios delictuales y, a su vez, conocimiento por parte de los profesionales de la investigación criminal de dichos protocolos.”*

- 2) Orificios naturales: sobre todo si hay restos de sustancias o presentan lesiones.
- 3) Vestimenta: Se cortarán respetando las situadas cerca del mecanismo de lesión.
- 4) Si se precisa desnudar a la víctima se guardarán y se filiarán para entregar a la policía, reflejándolo todo en el informe.
- 5) Separar material de la reanimación del existente en la zona que se pueda relacionar con la etiología de la muerte.
- 6) Si no se realiza reanimación o ésta es finalizada sin éxito, no se tocará nada del lugar de los hechos, no se usarán otras zonas del escenario de los hechos y tampoco se dejarán materiales ajenos al lugar, como el usado en la asistencia.

### INFORME

- 1) Filiación del paciente.
- 2) Descripción física.
- 3) Últimas palabras si pronunció alguna.
- 4) Antecedentes personales y tratamientos junto con informes y envases de medicamentos que se encuentren.
- 5) Descripción de la escena: Condiciones de aireación y posibles aislantes. Luz. Temperatura. Humedad. Olor.
- 6) Descripción del afectado: Peso aproximado y ropa. Ubicación y postura del cuerpo. Signos de muerte debidas al cese de funciones: circulatoria, respiratoria, nerviosa... Lesiones características de violencia física. Maniobras diagnósticas y terapéuticas realizadas. Las posibles modificaciones realizadas debidas a la asistencia.

En conclusión, es necesaria la existencia de unos procedimientos operativos

comunes a todos los equipos y su conocimiento así como la formación del personal de emergencias en posibles escenarios delictuales y, a su vez, conocimiento por parte de los profesionales de la investigación criminal de dichos protocolos.

### BIBLIOGRAFIA

- Canabal Berlanga, A., Perales Rodríguez de Viguri, N., Navarrete Navarro, P., Sánchez-Izquierdo Riera, J.Á., *Manual de Soporte Vital Avanzado en Trauma* (2.ª ed., 2007).
- Manual de Procedimientos Operativos SAMUR.
- Marques, F. M. *Emergência Médica em Local de Crime. III Congresso de Investigação Criminal*. Figueira da Foz: ASFIC/PJ, Universidad de Coimbra (29 de marzo de 2012).
- Satin, A.J. Y Hankins, G.D. *Cardiopulmonary Resuscitation in Pregnancy*. En: Clark, S.L., Cotton, D.B., Hankins, G.D., Phelan, J.P. editores. *Critical Care Obstetrics* (2.ª ed). Cambridge: Blackwell Scientific Publications, 1991. p. 586-598.
- Otín, J. M. *En la escena del crimen. Protección de indicios y primeras actuaciones policiales en el lugar del delito*. Valladolid: Lex Nova, 2011. ■

